

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,— y en la librería de Murrillo, calle de Alcalá, núm. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

# EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de EL AMIGO.

EL QUE NO SABE ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORANCIA ES LA MADRE DE TODOS LOS ESCLAVOS.

## EL SENEGAL.

El gran continente africano es todavía el guardador del salvagismo más deshecho é impenetrable á los hombres civilizados. Los desiertos, la crueldad del clima y más aún la de los habitantes indígenas, ó del país, impiden todo acceso á los extranjeros en el centro de esta inmensidad de tierra, que parece ser la patria natural de la barbárie. Sus mismas costas, á pesar de lo accesibles que han de ser al trato marítimo con los hombres cultos, se resisten á la influencia de estos; siendo vanos hasta hoy los siglos y los esfuerzos empleados en arraigar allí la civilizacion. España, Portugal, Inglaterra, Francia, todas las naciones marítimas, cual más cual ménos, han trabajado de todos los modos posibles, así con las armas de la guerra como con las de la paz, para lograr allí objeto tan grandioso. ¡Inútil empeño! Las colonias militares, comerciales ó agrícolas, cuentan con mayor ó menor número de europeos y americanos, que constituyen su núcleo; pero el indígena, el habitante del país, permanece indiferente á aquel movimiento del espíritu, aun cuando éste en su centro, atraído por su provecho personal. El fanatismo religioso y patriótico le cierra todos los sentidos y vive ajeno á cuanto le rodea. ¿Quién no tiene noticia de la indiferencia absoluta con que los bárbaros africanos, marroquies ó nó, miran todos los adelantos humanos que les ofrece Europa, cuando la visitan por casualidad? Ni barcos de vapor, ni puertos, ni ferro-carriles, ni alumbrado de gas, ni carruajes, tiendas, teatros, museos, ejércitos, fábricas, saraos, nada les llama la atencion; nada consigue impresionar su espíritu, cegado por la supina ignorancia y el error denso.

España tiene en Africa, sobre la costa de Marruecos, las plazas militares de Ceuta, Melilla y algunas otras de menor importancia, además de las posesiones situadas en el golfo de Guinea, tituladas Fernando Póo, Annobon y Corisco. Inglaterra posee las importantes colonias del Cabo de Buena Esperanza, en el extremo Sur de ese continente, y otras en diversos puntos de sus costas. La Francia es dueña de la vasta extension de la Argelia, entre Marruecos y Túnez, y del Senegal, en la costa occidental de Africa; á cuyo último país pertenecen los extraños tipos de hombre y mujer que retrata nuestro grabado de hoy. La mujer es de las inmediaciones de San Luis, capital del territorio, y el hombre es un *yolof*, pertenecientes al país de *Wallo* ó, como otros dicen, *Oualo*, largos años hace incorporado á la colonia francesa. Ambos tipos pertenecen á la raza negra.

Entre el desierto de Sahara y la Senegambia corre el caudaloso rio Senegal, que vierte sus aguas en el grande Océano Atlántico y separa el país moro del de los negros sedentarios. Al lado Sur de la Senegambia francesa, que se conoce con el nombre del rio citado, está la Gambia inglesa. El Senegal presenta una costa de siete grados geográficos de longitud, ó sean 140 leguas (20 al grado); habiendo punto fron-

terizo, tal como la caída del Felou, que está á 1.000 kilómetros de la capital.

La poblacion sometida llega á unas 250.000 almas, y la protegida se calcula en un millon. La fuerza pública que Francia sostiene en el Senegal es de 2.200 hombres de ejército, ocho compañías de milicia y 3.000 voluntarios. La flotilla del rio que dá nombre á la colonia, se compone de 13 vapores pequeños, tripulados por 500 negros, con oficiales y cabos de mar europeos. Las principales producciones del país son el oro, el hierro y la sal, gomas, marfil, plumas, cera y pieles de vaca. Los franceses se establecieron en el Senegal el año 1626, pero cuando han hecho allí mayores progresos ha sido de 1854 á 1865, bajo la ilustrada y perseverante direccion del general Faidherbe, reciente Ministro de la Guerra en la nacion vecina.

perfumes á que son aficionadísimas; resultando una mezcla de olores insoportable.

Los negros *yolofs* han servido siempre á los franceses del Senegal de auxiliares contra los moros, muy dados á pasar el rio y asolar el país, robando y matando, como fieras, á los naturales.

Estendida hoy la accion de la Francia en aquellas comarcas, se trabaja para relacionar la Argelia y el Senegal por medio de caravanas á través del desierto.

El mundo civilizado debe atender á la misera y numerosísima poblacion del continente africano, tan desgraciado como magnífico.

## CONVERSACIONES DE FAMILIA.

BUSQUEMOS LA VERDAD.

*El hijo.*—Pero diga usted, papá, ¿por qué no se imitarán en España tantas cosas buenas como hay en Francia, en Inglaterra y en todas las grandes naciones por donde hemos viajado? ¡Tanto trabajo costaría tomar lo que ya nos dan amasado y cocido ó, como dice la gente, cocido y amasado!

*El padre.*—¿Crearás que has preguntado poca cosa?

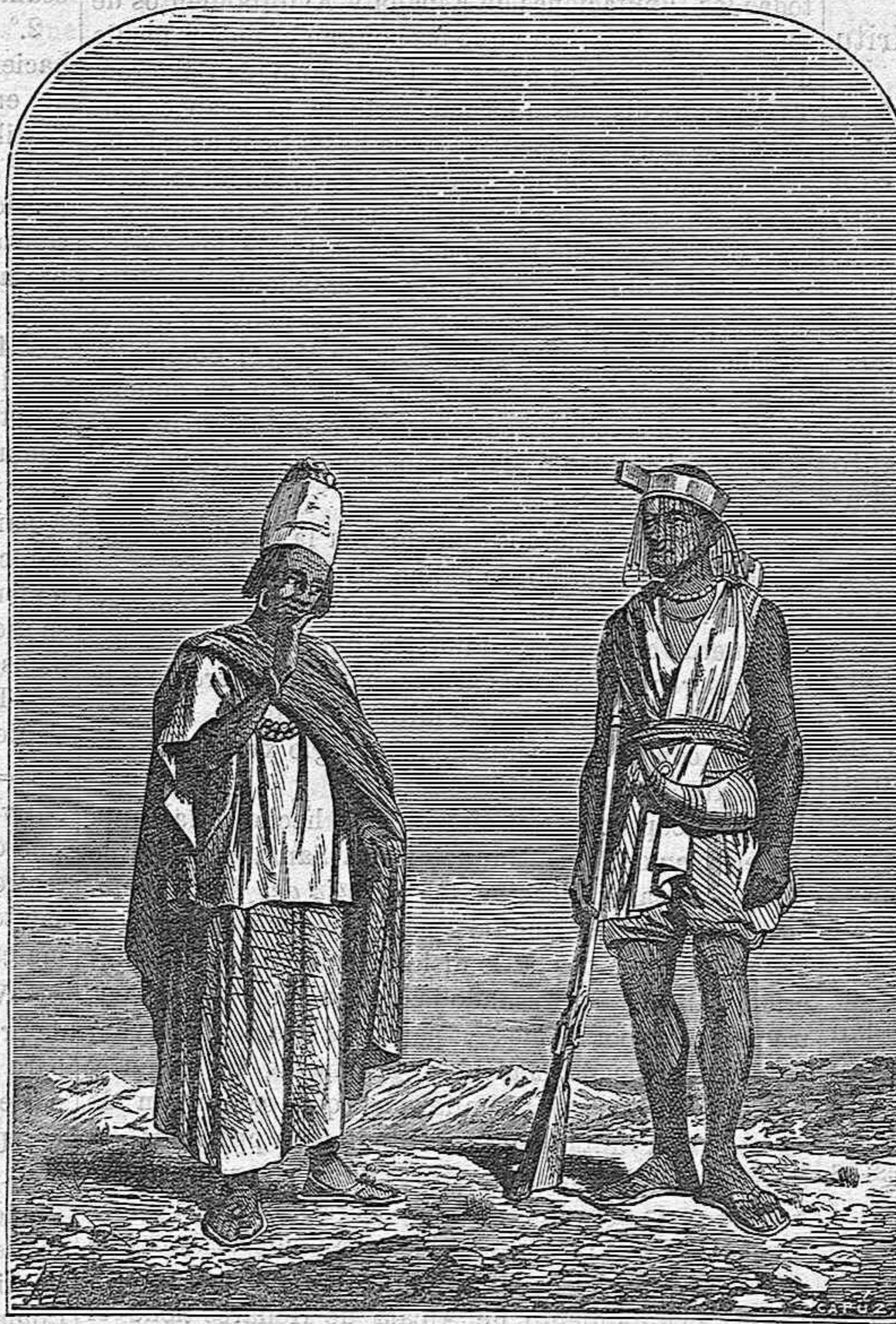
*El hijo.*—Para lo que usted sabe ¿qué es eso?

*El padre.*—Pues eso que preguntas tiene que pensar más de lo que á ti te parece. Empezaré por advertirte que nos conviene no ser exagerados, porque lo que se exagera no es ya lo verdadero. Así no lo es tu idea de que mi sabiduría no tenga fin. Te fijarás luego en quien te dé la gana, y supondrás que no sabe una palabra. Ni lo uno ni lo otro.

*El hijo.*—Cuando yo diga que fulano ó mengano es un necio y no sabe una palabra, por algo lo diré.

*El padre.*—Te bastará probablemente que te parezca inferior á ti. Pues nó, hijo mio. Podrá serte inferior y tener, sin embargo, su grado de inteligencia y de instruccion, siempre respetables. En poco te estimarias, si te negaras á creer esto. Ya sé yo que todo el mundo propende á juzgar así; pero quisiera defenderte de esta equivocacion, en que yo tambien he incurrido muchas veces y quizá habré de incurrir todavía, á pesar de lo prevenido que estoy contra ella. Convéncete de tu pecado de ligereza y tendrás mucho adelantado para no cometerle. La ofuscacion que podemos sufrir en esto, mirando hácia abajo, se reproduce cuando miramos hácia arriba. Si en el primer caso entendemos que quien vale ménos que nosotros no vale nada, en el segundo nos parece que quien vale más lo ha de valer todo. Ya conoces que no podría ser justo que yo negase tu alma racional, porque la mia fuese algo más fuerte ó más ejercitada; ni que te igualase á ti con Dios aquel otro hombre infeliz, á quien aventajases en educacion ó en talento.

*La madre.*—Te estoy oyendo y, francamente, no me parece bien que trates de educar al muchacho, rebajándote á sus ojos. Que él crea que



HABITANTES DEL SENEGAL.

Mujer de las inmediaciones de San Luis y guerrero *yolof*.

En el Senegal, como en toda Africa, América y Oceanía, pululan los nombres españoles; glorioso rastro de nuestros compatriotas de otros tiempos. Allí están el país del *Toro*, el *Río Nuñez*, *Río Grande*, *Cabo Verde*, *Casamanza*, etcétera; como están, en la Gambia inglesa, *Sierra Leona*, *Río Cestas*, *Cabo de Palmas*, etc., para memoria perpétua de nuestra nacionalidad.

Todos los viajeros recuerdan con disgusto el rasgo sobresaliente de las mujeres negras del Senegal; que es su punzante mal olor, hijo del desaseo, y que se aumenta con los estrambóticos

tú sabes cuanto hay que saber; mejor, así te respetaría más. Y no que, con lo que estás diciendo, le parecerá que sabe tanto como tú. En fin, haz lo que quieras, pero malo será que algún día no tengas que acordarte de lo que te digo.

*El padre.*—Si, tienes cierta razón. Las ilusiones suelen aprovechar á quien las inspira. Pero como lo que yo me propongo es el provecho de nuestro hijo, estoy seguro de que le obtendrá más firme y seguro de la verdad que de la ilusión; siquiera sea en detrimento de mi gloria doméstica. Y aún, en último resultado, nada perderá tampoco ésta en el cambio, cuándo él sea ya un hombre formal y pueda juzgar á su padre.

*La madre.*—Pero entretanto, bueno sería que oyese tus palabras como bajadas del cielo.

*El padre.*—¿De qué le serviría eso, si mis palabras no contuviesen verdad? Y si la contienen ¿crees tú que puedan llevar autoridad mayor?

*La madre.*—¡De bastante servirá, si él no las respeta!

*El padre.*—¿De manera, que á ti te parece que la verdad está subordinada á la ilusión, y que faltando ésta le ha de faltar á ella su virtud?

*La madre.*—¡Como las ilusiones pueden tanto!

*El padre.*—Ya se sabe lo que puede el error; pero también que nada es poderoso contra él sino la verdad. Combatirle con ilusiones sería como echarle confites. ¿No conoces que éstas son errores, en el solo hecho de no ser verdades? Déjate, pues, de considerarlas útiles para nada, y ménos para guiar á nuestro hijo por el camino del bien.

*La madre.*—Bien feliz es el que las tiene.

*El padre.*—Pues ni el cuerpo ni el espíritu pueden vivir de ellas.

*El hijo.*—Pero papá, nos hemos distraído y olvidado el principio de la conversacion. Yo le decía á usted que convendría mucho imitar en España tantas cosas buenas como hemos visto en nuestros viajes por el extranjero.

*El padre.*—Es verdad. Pues yo te diré que, en mi concepto, es asunto ese que no se resuelve con sólo reconocer la utilidad de imitar lo bueno; porque entre esto y producirlo, hay la misma diferencia que entre adoptar hijos y engendrarlos. Adoptemos, por consiguiente, cuanto de bueno hagan los demás; pero hagámoslo también nosotros. La gloria y el provecho de ello serán nuestros. Quien no pasa de imitar se confiesa inferior al imitado; habiendo de mediar siempre, entre el producto de su trabajo y el ajeno, la diferencia que entre la copia y su original. Sólo de este es el privilegio de la vida, de la luz propia; á cuyo lado las imitaciones no hacen mayor papel que el de la luna junto al sol. Cuando éste se oculta, nos hace muy gran favor aquélla; mas nunca logra convertir la oscura noche en claro día. Sea, por tanto, nuestro mayor anhelo ver lucir para España el sol de la originalidad, el verdadero día del espíritu. Hágase para ello la luz en nuestra patria; enciendase su mente, y que la celestial claridad del pensamiento ilumine sus pasos y regocije su alma, librándola de la tristeza y los peligros de las sombras tinieblas.

*La madre.*—¡Jesus, hombre, parece que estás declamando en un teatro!

*El hijo.*—¡Padre, dice usted bien. Pensemos todos. Investiguemos la verdad!

Centenario, cuidando que, además de la representación del siglo XVII, se haga lo posible por demostrar los adelantos del XIX.

Asimismo se nombró una comisión para que, de acuerdo con los Sres. Lorenzana, Ruiz de Aguilera y Cárlos, colaboren en los trabajos preliminares para publicar el número extraordinario de *La Ilustración Española y Americana* dedicado á Calderon, y fueron designados al objeto el Sr. Fernandez Bregon, como redactor del aludido periódico y secretario de la Junta ejecutiva del Centenario, el secretario del Círculo de Bellas Artes, el Sr. Rico, como director artístico de *La Ilustración*, y el Sr. Pando y Valle, secretario de la Comisión ejecutiva.

—Varias de las sociedades de provincias que pensaban celebrar el Centenario de Calderon con certámenes literarios y artísticos, en vista del gran número de los que se preparan en Madrid, han desistido de sus propósitos, acordando enviar recursos á la Junta de arbitrios y tomar parte en la cabalgata y demás festejos.

—La asociación titulada *El Gremio moderno*, de Portugal, compuesta en su mayor parte de jóvenes que tratan de despertar el entusiasmo por las letras y levantar el espíritu público en aquel país, se ha adherido al pensamiento de celebrar el Centenario de Calderon; para lo cual tomará acuerdos muy en breve, según carta de uno de los individuos que forman la Junta Directiva.

—Cada día se recibe mayor número de adhesiones de las provincias á las excitaciones que se las han hecho para la celebración del Centenario. Pronto se empezarán á publicar los acuerdos de cada corporación y la lista de suscritores.

—La Diputación provincial ha acordado dirigirse á todas las Diputaciones de España y Ayuntamientos de todos los pueblos, para que propongan el mejor medio de contribuir por su parte al Centenario de Calderon. También ha dispuesto formar parte de la gran cabalgata que la Junta ejecutiva de la fiesta tiene acordada, acompañándola con los maceros y el estandarte de la provincia, escoltados por dependientes de la corporación provincial, con trajes de la época y de los personajes de las obras de Calderon, cerrando la comitiva el coche de gala; establecer en sitio conveniente el pabellón que establece en la feria de Mayo, completamente reformado, adornándolo al gusto de aquella época, y colocando en su centro el retrato del inmortal poeta, é invitar á dicho pabellón á las autoridades, corporaciones, prensa, etc.

—Entre los acuerdos tomados por la Comisión ejecutiva del Centenario, se hallan los siguientes:

Que los señores Vidart y general Trillo se pongan de acuerdo con el señor ministro de la Guerra y directores generales de las armas, para lo referente á la procesion cívica en la parte militar, tanto en lo relacionado con la representación del siglo XVII como con la del XIX.

Que, aceptándose el ofrecimiento hecho á la Junta por el Excmo. Sr. D. Manuel María Santa Ana, se dé principio á la publicación del *Boletín del Centenario*, en el que se dará cuenta de todos los acuerdos que se vayan tomando por la Comisión ejecutiva; de la suscripción abierta, expresando las cantidades que se entregan y corporaciones y personas que contribuyen; las ofertas que de Madrid y provincias se hacen, y lo antes posible se promueva el que se pongan de acuerdo el Ayuntamiento, la Diputación provincial, el Círculo de la Union Mercantil y demás corporaciones de esta corte, con la Comisión, acerca del orden y forma de los festejos; á cuyo efecto se nombrarán representantes especiales que conferencien con la Junta.

—El Ayuntamiento de Alcalá de Henares tiene el propósito de cooperar á las fiestas, dando una cantidad con arreglo á lo que permitan sus fondos, y concurriendo en corporación á la procesion cívica con el pendón de la ciudad, sus maceros y algo que represente también la época de Calderon.

—El gobernador de Murcia, Sr. Castillo, inmediatamente de recibir la excitación que le dirigió la Comisión ejecutiva, contestó asociándose en un todo al pensamiento general, prometiendo incondicional apoyo y manifestando que ha hecho un llamamiento á los Ayuntamientos y corporaciones oficiales y particulares de la provincia, prometiéndose que contribuirán con su concurso al mayor esplendor de la solemnidad.

—Entre varios ilustres individuos de la nobleza y grandes de España, se agita la idea de tomar una parte activa é importante en la procesion cívica y demás fiestas; para lo cual parece que, en uno de los días próximos, se reunirá la Comisión de la grandeza.

—La Junta Directiva de la prensa en el Centenario de Calderon, ha acordado tomar parte en la gran procesion cívica, por medio de una gran carroza alegórica, á la que seguirán los periódicos de Madrid y provincias, con banderas que lleven el nombre de cada una de las publicaciones. Con este objeto se ha acordado invitar al arquitecto Sr. Alvarez Capra, para que presente el dibujo y el presupuesto de la carroza.

Aceptar la idea del Sr. Liberal de invitar al Ayuntamiento para que forme un museo y una biblioteca calderonianos.

Y acordó, por último, la junta directiva de la prensa, á propuesta del Sr. Santa Ana, que el día primero de las fiestas del Centenario, todos y cada uno de los periódicos de Madrid y los de provincias que quieran imitarles, consagren medio número á Calderon, formando un periódico de dos hojas, en el que cada cual conmemore los hechos, las obras y los rasgos biográficos del gran poeta, y hagan llegar á todos sus suscritores y al público cuanto pueda contribuir á la gloria de D. Pedro Calderon de la Barca.

—La Junta directiva del Ateneo de Bellas Letras ha dispuesto celebrar una gran velada poético-musical, consagrada á la memoria del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, y nombrar una comisión que represente á dicho centro en los demás festejos. En breve volverá á reunirse la Junta, para tratar más ampliamente este asunto.

—Se ha reunido en el Banco de España, bajo la presidencia del señor marqués de Cabra, la comisión de arbitrios del Centenario de Calderon, acordando según hemos oído:

1.º Que se abra la suscripción en el Banco de España, en sus sucursales y delegaciones provinciales, admitiéndose todas las cantidades, por modestas que sean.

2.º Publicar las listas de suscritores en la *Gaceta*, haciendo uso con agradecimiento del permiso otorgado, en nombre del Gobierno, por el Sr. Cánovas del Castillo.

3.º Comisionar á los señores alcalde de Madrid, presidente de la Diputación provincial y Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), para que propongan á las empresas teatrales y de la plaza de toros, un beneficio para aumentar los recursos del Centenario.

Y 4.º Pedir al señor presidente del Consejo, que lo es á la vez de la Junta general, y que benévola mente acepta todas las indicaciones de la comisión, permita comunicar oficial y telegráficamente á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la suscripción abierta en el Banco de España, para que nuestros hermanos de Ultramar puedan contribuir al éxito de las fiestas proyectadas en honor de Calderon. Las órdenes religiosas de Filipinas se asociarán á un pensamiento tan patriótico, como se ha asociado con entusiasmo el clero en la Península.

—La Sociedad Geográfica acordó conmemorar el Centenario con una sesión pública solemnisima.

—Entre los acuerdos tomados por la Comisión ejecutiva el sábado 29 de Enero último, uno de ellos ha sido dirigir una comunicacion á los empresarios de teatros de esta corte, á fin de que manifiesten si piensan tomar parte en las fiestas del Centenario, y la forma en que intenten hacerlo.

—Varios estudiantes de Universidades é institutos de provincias, han escrito á sus compañeros de Madrid para ponerse de acuerdo acerca del modo de tomar parte en el Centenario.

—Un acreditado pirotécnico de esta villa ha presentado un proyecto, en el que se propone exhibir en el Prado ú otro sitio público, en una de las noches del Centenario, el retrato de Calderon en gran tamaño, iluminado, rodeándole con alegorías del Géni, de la Comedia, de las Masas, etc., cuyo proyecto se entregará uno de estos días al Ayuntamiento.

—Siguen ofreciendo su cooperación á la Comisión ejecutiva muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y sociedades.

—La comisión especial del Ayuntamiento, encargada de celebrar festejos para el Centenario de Calderon, acordó ayer tarde lo siguiente: Hacer una tirada de 40.000 ejemplares de un periódico que se publicará con el título, *Madrid á Calderon*, repartiendo gratis 20.000 números y dedicando los restantes á la venta. El periódico se ilustrará con los documentos que existen en el archivo, referentes al insigne vate, entre los que figuran áutos sacramentales y noticias de fiestas de aquellos tiempos. Las láminas que ostente el periódico estarán foto-litografiadas. También será revocada y hermoçada convenientemente, la casa núm. 93 de la calle Mayor, que es donde vivió y murió Calderon de la Barca.

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

CENTENARIO DE CALDERON.

La Sociedad Económica Matritense, en una de sus últimas sesiones, acordó dirigirse á las demás Económicas del reino, invitándolas para que cooperen, en la forma que estimen oportuna, al mayor esplendor del Centenario, y celebrar ella misma, durante las fiestas, la solemne distribucion de premios á la virtud.

—La Academia de Jurisprudencia, en sesion de 31 de Enero, acordó suscribirse por una cantidad proporcionada á sus circunstancias.

—En la última sesion celebrada por la Comisión ejecutiva, se nombró una comisión, compuesta de los Sres. Galdo y Arrieta, para que, viendo al rector de la Universidad central, procuren estudiar la forma en que han de tomar parte los cuerpos escolares en el

La Casa-Ayuntamiento, durante las fiestas, estará perfectamente colgada é iluminada.

—El Ateneo científico y literario de Madrid ha dispuesto que los actos especiales con que el Ateneo celebrará el Centenario, consistirán en una sesión literaria que se verificará en el teatro Real, en el Español ó en el Paraninfo de la Universidad. En esta sesión, pronunciarán tres discursos alusivos al acto los Sres. Moreno Nieto, Echegaray y Moret y Prendergast; á continuación se leerán siete poesías de los Sres. Zorrilla, Campoamor, Fernandez y Gonzalez, Ruiz Aguilera, Nuñez de Arce, Palacio y Campillo, y despues se harán cuatro disertaciones críticas de la vida y obras de Calderon; las cuales están encomendadas á los Sres. Valera, Cañete, Revilla y Sanchez Moguel. Con todos estos trabajos se formará un libro, en el que irá un retrato del eminente poeta; y la portada y viñetas de que esté adornado, serán todas alusivas á la vida y obras de Calderon. Las ilustraciones artísticas de esta obra serán dirigidas por los Sres. Madrazo (D. Federico), Suarez Llanos, Sanz, Mérida é Incenga, que con ese objeto se han agregado á los firmantes de la proposición aprobada. La impresión estará á cargo del editor Sr. Gaspar, y todos los trabajos deben estar ya reunidos para el día 15 de Abril.

—Asociándose la Real Academia de la Historia al pensamiento de conmemorar el segundo Centenario de Calderon, abre certamen para la disquisición de un punto histórico referente á uno de los dramas fantásticos más célebres de aquel ingenio, sometiendo el siguiente tema: «¿Qué relaciones establece la crítica histórica entre el argumento de *El Mágico prodigioso* de Calderon y el del *Fausto* de Goethe, consultadas las tradiciones antiguas y las leyendas de la Edad Media en que pudieron inspirarse ambos autores?» A este certamen pueden concurrir todos los literatos de la Península, sin exclusion de ningun idioma de los que en ella se hablan. El premio á la mejor Memoria consistirá en una medalla de oro de 100 gramos y 500 ejemplares de la obra, concediéndose además dos accésits á las que la sigan en mérito, representados por una medalla de plata cada uno, igual en cuño y peso á la del primer premio. Tambien saca á concurso el grabado en hueco de los troqueles de anverso y reverso de la medalla, debiendo aparecer en uno de sus frentes la musa Clío, escribiendo en un libro apoyado en las espaldas del Tiempo, cuyas alas, segur y reloj yacen en tierra á los piés de la musa. En el otro, y en su centro una láurea, dentro de la cual, y bajo un trofeo compuesto de un volumen, una pluma y una máscara trágica, aparecerá el nombre de Calderon de la Barca, y siguiendo el círculo de la medalla, una leyenda que dirá: «Real Academia de la Historia.—Centenario del gran poeta: Mayo 1881.» Los modelos podrán presentarse en cera, azufre ó yeso, espirando el último día del mes actual el plazo que se concede para este concurso. Las Memorias serán presentadas ántes del primero de mayo próximo, en la forma adoptada de ordinario. La adjudicación de premios se verificará en sesión pública y solemne, quedando adscrito á la Academia, en calidad de correspondiente, el autor premiado con la medalla de oro.

—El Círculo Nacional de la Juventud ha acordado iluminar y adornar la parte exterior de la casa durante los festejos; unirse á las demás Sociedades y costear un estandarte para la procesion cívica; celebrar una velada extraordinaria en honor de Calderon é imprimir los trabajos leídos en esta velada, que, á juicio de un jurado competente, merezcan esta distinción.

Grande irritación ha causado á los diputados irlandeses la conducta del Presidente de la Cámara popular de Inglaterra, al declarar cerrados los debates sobre la cuestión de Irlanda. Parnell ha propuesto el nombramiento de un comité, encargado de abrir una información respecto al proceder presidencial, opuesto á las prácticas parlamentarias; segun las cuales, no puede negarse á ningun diputado el uso de la palabra, por el tiempo que quiera. Los partidarios de Parnell se proponían prolongar indefinidamente el debate sobre la proposición Gladstone, y emplear toda la sesión en discursos é interrupciones, abusando de la paciencia de la Cámara, á fin de que ésta se viera obligada á ir suspendiéndolos, uno á uno, del cargo de diputado. Fueron, pues, grandes su sorpresa é indignación al saber la prision de Davitt, el feniano, que tanto ha trabajado por la Liga agraria, recaudando cuantiosas sumas en América. En tal situación, los periódicos irlandeses resolvieron desafiar la autoridad del Presidente de la Cámara y promovieron un gran disturbio, que dió lugar á la expulsión de 36 de ellos. *El Sergeant*

*at Arms* ó macero fué tocándoles en el hombro, y ellos abandonaron el salon de sesiones, nó sin protestar de una manera violenta.

El Sr. Davitt ha ingresado en la prision de Bow-Street. Segun unos, se le acusa de haber organizado una sociedad secreta; pero otros aseguran que ha sido preso por la violencia de su último discurso.

Terminada esta ruidosa expulsión, la Cámara de los Comunes aprobó, en votación ordinaria, una proposición poniendo límites á la duración de los debates, para que éstos no sean interminables.

Parnell y demás diputados autonomistas de Irlanda se proponen intentar un proceso contra el Presidente de la Cámara, y áun se decía que pensaban asistir á la siguiente sesión.

Los diputados expulsados han dirigido un manifiesto al pueblo irlandés, aconsejándole evite actos contrarios á la Constitución y á las leyes; porque estos redundarian en beneficio de sus adversarios, y así excitán á la calma y la prudencia.

Los individuos de la Liga agraria han nombrado suplentes, con objeto de que, si se ven reducidos á prision, puedan ser reemplazados. Estos suplentes están facultados, á su vez, para nombrar quien les sustituya en caso necesario; de modo que no deje de existir la Junta directiva de la Liga.

En Londres se verificó el día 6 un gran *meeting* ó reunion pública en la plaza de Trafalgar; asistiendo numeroso concurso. Se pronunciaron vehementes discursos contra la ley de represión de Irlanda y la conducta del Gobierno. Nombrada una comisión para que pusiese en manos del Presidente del Consejo, señor Gladstone, un mensaje desaprobando su política, la policía impidió que esta comisión se dirigiese á casa del primer ministro y dispersó á la muchedumbre que la acompañaba.

Ha fallecido en Inglaterra Tomás Carlyle; uno de los escritores más famosos de la Gran-Bretaña, apellidado por sus compatriotas «censor del siglo.» Sus obras más célebres son *Sartor Resartus*, crítica profunda, amarga é ingeniosa de la sociedad inglesa; *Historia de la revolucion francesa*, obra que alcanzó tal éxito, que inmediatamente fué traducida al francés por Odysse Barrot, Elias Regnault y Julio Roche; *Los héroes, su culto y el sentimiento heroico*, resumen de su sistema político; *Historia de Federico el Grande*, y otras muchas, todas llenas de grande originalidad y virilidad de estilo.

Tambien ha muerto en Lisboa otro grande hombre, el célebre historiador italiano César Cantú, autor de la conocida *Historia universal*.

La interpelación de Antonin Proust sobre política exterior y la actitud del Gobierno francés en la cuestión turco-griega ó helénica, produjo el día 3 una sesión bastante animada; en la Cámara de Diputados de Francia. Esta acordó una orden del día aprobando la conducta del Ministro de Negocios extranjeros.

La discusión de la ley de divorcio atrae al Congreso gran concurrencia de público, especialmente de señoras. El Sr. Legrand contestó con un elocuente discurso al Sr. Renault, que pronunció otro no menos elocuente, declarándose favorable al divorcio. Ambos oradores fueron interrumpidos varias veces por los aplausos del auditorio. Los pareceres acerca de este proyecto están bastante divididos; contándose muchos adversarios de él en la izquierda. Terminada la discusión general, se ha pasado á la discusión por artículos; obteniendo así 254 votos favorables por 211 en contra.

La comisión nombrada para dar dictámen acerca de la libertad de reunion para el culto y las ceremonias religiosas, despues de prolongados debates ha adoptado el parecer de Mr. Pelletan, que hace algunas restricciones.

Tambien trabaja con gran actividad la comisión que se ocupa de declarar obligatoria la primera enseñanza.

Ha resultado falsa, felizmente, la noticia dada por algunos periódicos extranjeros, de haber sido secuestrado por unos malhechores alemanes el príncipe de Hoenzollern, heredero del trono de Rumania, obligándole á cambiar de traje y conduciéndole al otro lado del Rhin.

El emperador de Alemania ha dirigido una carta al de Turquía, recomendándole la conveniencia de terminar las cuestiones pendientes con Grecia. Esta última nación, en vista de la actitud de las potencias, y á pesar del espíritu bélico que reina en ella, es probable no cometa acto ninguno agresivo contra Turquía.

El Gobierno griego ha presentado á la Cámara de Diputados el proyecto de ley fijando el efectivo del ejército para 1881. Este efectivo se eleva á 82,824 hombres.

Los preparativos militares no disminuyen en Grecia, ni tampoco las medidas para allegar fondos; no obstante esperarse, con cierta confianza, el éxito de las conferencias de Constantinopla.

Los rumores que han circulado acerca del mal estado de salud del Papa, no son ciertos. Su Santidad goza de perfecta salud.

Segun noticias de Méjico, hay una gran oposición local contra el proyecto, ideado por ingenieros norteamericanos, de construir á través del istmo de Chuan-tepec, un ferro-carril para trasportar los buques desde el Atlántico al Pacífico y vice-versa, por el sistema que dimos á conocer en nuestro número 148. La Comisión del Congreso de Diputados de los Estados-Unidos ha aprobado el dictámen acerca de la constitución de la Compañía que se propone construir el citado ferro-carril; cuya construcción ha de tropezar, segun se cree, con la resistencia que oponen á ella los atrasados habitantes del país que ha de atravesar; la cual tendrá seguramente por base una ciega y egoísta preocupación, como es costumbre en casos tales.

No habiendo creído S. M. el Rey deber aceptar el proyecto de ley de arreglo de las deudas amortizables aprobado por el Gobierno que presidía el Sr. Cánovas, presentó éste la dimisión el día 7 del actual, siendo llamado á Palacio el Sr. Sagasta, jefe del partido liberal-dinástico, para encargarle la formación de un nuevo Ministerio; en cuya virtud, el Sr. Sagasta presentó pocas horas despues al rey la lista de sus compañeros de Gabinete, que juraron el día 8 por la tarde en manos de S. M. El nuevo Gobierno ha quedado constituido de la manera siguiente: Presidente sin cartera, don Práxedes Mateo Sagasta; Gobernación, D. Venancio Gonzalez; Estado, Marqués de la Vega de Armijo; Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martinez; Guerra, D. Arsenio Martinez Campos; Marina, D. Francisco de P. Pavia; Hacienda, D. Juan Francisco Camacho; Fomento, D. José Luis Alvarada; Ultramar, D. Fernando Leon y Castillo.

El Sr. Sagasta es ingeniero de caminos, natural de Torrecilla de Cameros (Logroño), y tiene 53 años de edad. D. Venancio Gonzalez es natural de Lillo (Toledo), abogado é hijo de un modesto labrador, y cumplirá pronto 50 años. Se ha dedicado mucho á estudios de Hacienda. El Sr. Leon y Castillo nació en las islas Canarias el año 1842; es abogado y hombre distinguido en el Parlamento. D. Juan Francisco Camacho es de Cadiz, pero vino muy joven á Madrid, donde figuraba ya como capitán de la Milicia en 1837. Ha cultivado en especial los negocios mercantiles y la literatura. D. Francisco de Paula Pavia tomó parte como marino en la célebre acción de Luchana, en Diciembre de 1836; habiendo comenzado su carrera en 1822. El marqués de la Vega de Armijo nació en Madrid en 1824, es abogado y figura en política desde 1856, en cuyo año fué nombrado Gobernador civil de esta capital. El Sr. Alonso Martinez es natural de Búrgos, notable abogado y orador; tendrá 54 ó 55 años. El señor Martinez Campos es de Segovia, y el Sr. Alvarada, de Sanlúcar de Barrameda; el primero procedente del Cuerpo de Estado Mayor del ejército, tiene cuatro ó seis años menos que el segundo; y éste, buen orador é ilustrado periodista, tiene aproximadamente la edad del Presidente del Consejo.

## NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Real Decreto nombrando Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Francisco Sanchez Molero.—Otro autorizando al Director general de Artillería para que la fundición de cobre de Sevilla proceda á comprar una máquina para cortar mazarotas.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Erguero contra una providencia del Gobernador de Madrid, relativa á la demolición de unas casas en el callejon de San Lázaro.—Ley autorizando al Gobierno para que reforme y publique la Ley de enjuiciamiento civil, con arreglo á las bases que en ella se determinan.—Real Decreto aprobando el proyecto adjunto de reforma de enjuiciamiento civil, conforme con la ley anterior de 21 de Junio de 1880.—Real Decreto aprobando los estatutos del Banco Español en la isla de Cuba.—Los estatutos á que se refiere el decreto anterior.—Real Decreto nombrando interventor de la aduana de Santander á D. José Manuel García.—Otro nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á D. José Benito Rodriguez.—Real orden re-

solviendo que la temporada oficial de los baños de Fonte (Zaragoza) comprenda en lo sucesivo desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Real orden aprobando la suspension del alcalde de Sorbas, D. Juan Felipe Navarro, dispuesta por el Gobernador civil de Almería.—Relacion de las cruces del Mérito militar concedidas á individuos de la clase civil, que han caducado, por no haber satisfecho los agraciados los derechos correspondientes.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de gobernador del castillo de San Fernando de Figueras, D. Federico Esponda y Morell, ascendido al empleo de mariscal de campo; pasando á esta vacante el brigadier D. José Claver y Solá; nombrando jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña, al brigadier D. Enrique Franch y Araserra; disponiendo cese en el cargo de intendente del distrito de Cataluña D. Roberto de Zaragoza y Amor, por pasar á la situacion de retirado; concediendo la gran cruz del Mérito Militar al inspector de Sanidad militar D. Santiago García Vazquez, al inspector del cuerpo de telégrafos D. Antonio Lopez Ochoa y Venega y al brigadier D. Miguel de Goicoechea y Jurado.—Real Decreto nombrando comisario de agricultura de la provincia de Barcelona á D. Joaquin Cabiroll.

COSECHAS Y MERCADOS.

El vino añejo está en Navalcarnero (Madrid) á 17 reales arroba; el nuevo, á 13; el aguardiente de 25 grados, anisado, á 50; el comun, á 20; los garbanzos, á 32; la fanega de trigo candeal, á 43 reales; la de cebada, á 22; de algarrobas, á 20.

De Arévalo nos dice nuestro corresponsal, que las compras están flojas, el tiempo bueno y los campos tambien. El trigo, á 40 reales y medio las 94 libras; centeno, 25 las 92; cebada, de 19 á 20 fanega, y algarrobas, de 18 á 19.

Medina del Campo (Valladolid): trigo, 41 reales fanega; cebada, de 20 á 21.

Béjar (Salamanca): trigo, 43 reales las 94 libras, sin contar los derechos; centeno, 27 reales fanega, y cebada 26, incluso los derechos.

Salamanca: trigo, de 39 1/2 á 40 reales fanega de 92 libras; cebada, de 20 á 21 reales fanega comun; centeno, de 23 á 24; avena, de 13 1/2 á 14.

Zamora: trigo, de 42 á 43 reales fanega en la ciudad y 41 en la estacion; cebada, 24, y centeno, 25, lo mismo en la estacion que en la ciudad.

Fermoselle (Zamora): trigo, 36 reales fanega; cebada, 19; centeno, 23.

Paredes de Nava (Palencia): trigo, á 40 reales las 92 libras; centeno, á 27; cebada, 20 la fanega; patatas, 3 reales arroba; vino, á 8 1/2 reales cántara.

Palencia: trigo, de 40 á 42 reales las 92 libras; cebada, de 18 á 19; avena, de 12 á 14; garbanzos, de 140 á 200; alubias, de 80 á 84; titos, de 46 á 48.

Cuéllar (Segovia): trigo, 38 reales fanega; cebada, 20; centeno, 24; garbanzos, de 65 á 120.

Haro (Logroño): trigo, de 49 á 50 reales fanega; cebada, de 22 á 24; centeno, de 32 á 34; avena, de 16 á 17; maíz, de 30 á 31.

Zaragoza: trigo catalan, de 38 á 40 pesetas el cahiz; de 36 á 38 el trigo hembrilla; de 33 á 35 el huerta, y de 25 á 26 el morcacho; cebada, de 12 á 14 pesetas cahiz; maíz hembrilla, 19; idem comun, 17; habas, de 22 á 23; harinas, de 26 á 39 pesetas cahiz, segun clase; remolido, de 14 á 20; salvado á 4 3/4.

Huesca: trigo, de 19 á 20 reales fanega (teniendo la fanega castellana 55 litros 50 centilitros, la de Huesca tiene 22 litros 46 centilitros); avena, á 7; maíz, 11; judías, 32; harina, de 17 á 20 reales arroba.

Teruel: trigo, de 5 á 8 1/2 pesetas fanega (de 21 litros 40 centilitros), segun clase, desde el morcacho al chamorra superior; cebada, de 3 pesetas 25 céntimos á 3,50; centeno, 4 pesetas 25 céntimos; arroz, de 5 pesetas 75 céntimos á 6 pesetas los 13 kilos ó kilogramos (la arroba tiene 11 kilos y muy poco más de medio); las patatas, de 1 peseta 25 céntimos á 1,50; jabon, de 14 á 15. *La Provincia*, de Teruel, advierte que estos precios son los del almudí ó mercado oficial, pero que en realidad son mucho menores los que rigen en los contratos particulares á que los vendedores se ven obligados, por calculada falta de los compradores en el almudí.

Ocaña (Toledo): trigo, 42 reales fanega; cebada, de 15 á 15 1/2.

Alcalá de Henares (Madrid): trigo, de 43 á 44 reales fanega; cebada, 18.

Albacete: trigo, 46 reales fanega; cebada, 17.

Daimiel (Ciudad-Real): trigo, 40 reales fanega; cebada, 13 reales; centeno, 23.

Jaen: trigo, de 40 á 42 reales fanega; cebada, de 20 á 22; yeros, de 26 á 28; escaña, de 16 á 18; maíz, 26; habas, de 26 á 28; judías, de 70 á 76; anís, de 75 á 80; arroz, de 26 á 28.

Jerez de la Frontera: trigo, 50 reales fanega; cebada, 23.

Málaga: trigo, 50 reales fanega; cebada, 26.

Talavera de la Reina: trigo, 47 reales; cebada, 18.

*La Marsellesa*, de Figueras (Gerona), dice que es por allí tanta la abundancia de aceituna, que se cree habrá molinos que tengan que funcionar hasta el verano. A pesar de ser esto muy general, hay tendencia al alza en casi todos los mercados.

En la Rambla (Córdoba) ha subido el aceite real y medio, poniéndose á 31 1/2 reales arroba. En Ubeda, hasta 32 1/2. Peñafiel (Valladolid), 32 1/2; Jaen, de 33 á 34; Málaga, 34; Sevilla, 34 1/2; Albacete, á 36; Noblejas (Toledo), á 38; Huesca, 42; Búrgos, 46; Arnedo (Logroño), 48; Teruel, de 14 pesetas 50 céntimos á 15 pesetas los 13 kilogramos.

Los vinos continuan en prosperidad, pues no solo se sostienen los precios en los principales mercados de Rioja y Navarra, sino que mejoran en algunos de ellos. Las noticias de Francia son favorables á la alza. Los precios preponderantes en Navarra y Rioja, son de 17 á 19 reales cántara de arroba. Treviana, Castañares de Rioja, Castilseco y Ochánduri son las únicas poblaciones de aquella comarca donde, segun el competente *Harense*, se han hecho ventas á los precios de 12 á 14 reales cántara.

En Huesca, el vino del campo de Cariñena se vende á 15 y 16 reales arroba. En Zamora, de 13 á 14. Alaejos (Valladolid), 14. Albacete, 18. Cuéllar (Segovia), vino blanco, á 9 reales cántara. Dueñas (Palencia), de 9 á 14 reales. Peñafiel (Valladolid) á 10. Nava del Rey (Valladolid), de 11 á 17 reales. Jaen, de 28 á 30. En Moguer y Lucena del Puerto (Huelva), de 11 á 12 reales. Cervera (Lérida), de 25 á 60 pesetas carga. En Valdepeñas se vende mucho directamente para Bélgica, á los precios de 16 reales el tinto y 12 el blanco. En Teruel está el vino blanco á 7 pesetas los 11 litros (cada litro algo más de dos cuartillos).

Madrid: trigo, 21 pesetas 58 céntimos hectolitro (1 fanega 8 décimos); cebada, 10 pesetas 31 céntimos; vino, de 4,55 á 6,93 pesetas decalitro (poco más de 6 décimos de arroba); aceite, de 13,10 á 14,30 pesetas decalitro (muy cerca de 8 décimos.)

El dia 4 del corriente se cotizó en Lóndres el plomo español á los precios de 14 libras 15 chelines, sin plata, y 14 libras 17 chelines 6 peniques, con ella.

NOTICIAS GENERALES.

Nos dicen de Navalcarnero, que la Asociacion vinícola de aquella villa ha remitido á la Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas quince adhesiones de otros tantos pueblos del partido, productores de vino, á la exposicion que la última de las Asociaciones mencionadas eleva al Presidente del Consejo de Ministros, á fin de que, celebrando tratados con otras naciones, se ensanche el mercado de la produccion vinícola nacional. Tambien nos dicen que se han inaugurado allí las conferencias agrícolas con la lectura de la del ilustrado agrónomo D. Luis Canevona acerca de los vinos de la provincia de Madrid, dejando tan grato recuerdo y despertando tan vivo interés en la gente labradora, que todos le desean oír personalmente, para tributarle el homenaje de su reconocimiento y admiracion, y expresarle lo mucho que de él puede esperar esta zona productora. Además, se ha reunido lo más selecto de la clase acomodada de la villa, para acudir al remedio de la miseria que sufre la clase jornalera, con motivo de la imposibilidad que ha habido para trabajar en el campo, por efecto de las continuadas lluvias, y se ha abierto una suscripcion, con cuyo producto se reparten 500 panes diarios á los pobres; dándose tambien carne, garbanzos y tocino para los enfermos. Igualmente fué nombrada por dicha reunion de mayores contribuyentes una comision, que formule dictámen sobre la creacion de un Banco agrícola en la localidad, encargado de librar á los labradores de las garras de la usura; no separándose los concurrentes sin convenir en tributar un recuerdo al gran Calderon de la Barca, organizando festejos públicos en su honor para el dia 25 de Mayo próximo, aniversario del segundo centenario de aquel grande hombre. Por último, la sociedad dramática «Breton de los Herreros» de la misma villa de Navalcarnero, ha repartido á los jornaleros sin trabajo 300 panes y dará hoy una funcion extraordinaria, para invertir su producto en limosnas; proponiéndose tambien solemnizar, por su parte, el centenario del príncipe de los dramaturgos españoles.

Nuestros lectores habrán hecho ya los naturales comentarios, y habrán formado de Navalcarnero la alta idea que su cultura merece.

—Los proyectos presentados para la construccion del ferro-carril de Madrid á Vaciamadrid y para el cruce del tranvía de Arganda con el ferro-carril de Madrid á Zaragoza, han sido aprobados por el Ministro de Fomento.

—Se ha fijado en la estacion de Boadilla el punto de bifurcacion de los dos ramales de ferro-carril que han de penetrar en Portugal.

—El domingo anterior quedó firmado el tratado de comercio entre España, Venezuela, Colombia y el Paraguay.

—En Málaga ha dado lugar á serios conflictos la circulacion de las monedas de plata borrosas y faltas de peso.

—Se ha mandado entregar á la Direccion de Sanidad militar el nuevo edificio de la calle del Barquillo, anejo al Ministerio de la Guerra.

—El eminente escritor Perez Galdós ha publicado una nueva novela titulada *La Desheredada*.

—El Círculo de la Union Mercantil de Madrid va á establecer una Enseñanza libre de Comercio.

—La Escuela de Veterinaria llamará en breve á un concurso á los alumnos sobresalientes, con objeto de proveer una plaza de alumno pensionado en el extranjero. Tambien concederá un accesit, que consistirá en una pension en provincias, fin de que perfeccionen sus conocimientos prácticos en ganadería.

—Por el Ministerio de la Gobernacion se ha hecho un donativo de 2.000 pesetas á la viuda y familia del desgraciado que pereció en el rio Guadiaro, al llevar viveres á las inundados que se hallaban cercados por las aguas.

—Se espera que el Gobierno subvencione la Sociedad española de Salvamento de Naufragos.

—Ha sido elegido Presidente del Círculo de la Union mercantil el respetable comerciante D. Domingo Peña Villarejo, diputado provincial por Madrid y persona muy estimada.

—Los senadores y diputados por las provincias de Granada, Jaen y Almería, en número de veinticuatro, se han reunido en una de las secciones del Congreso, ocupándose de las proyectadas líneas-férreas que son de grandísimo interés para aquellas provincias. Cuatro horas duró el debate sobre la proposicion de una línea única, que partiendo de Linares y pasando por Martos, Alcalá la Real, Granada y Guadix, terminase en Almería, por la cual abogaba el Sr. Marfori, siendo enérgicamente combatida por el Sr. Sabater y desechada al fin en votacion nominal, por 21 de los señores presentes contra 3 que se abstuvieron.

En su consecuencia, y con arreglo á lo convenido previamente, se acordó apoyar unánimemente la construccion de las dos líneas de Menjíbar á Granada y de Linares á Almería; y solicitar del Gobierno que se saquen á subasta por trozos, como medio más á proposito para facilitar su más pronta construccion.

—En la florida edad de 17 años, ha muerto la señora doña María Moret y Beruete; una de las más brillantes discípulas de la Escuela de Institutrices é hija del conocido ex-ministro D. Segismundo Moret y Prendergast, á quien acompañamos en su dolor.

—*La Voz de Peñaranda* dice que vive en la calle de la Luz de aquella villa una anciana de 99 años cumplidos, cuyo estado de salud y actividad de sus facultades son tales, que en la última Noche-Buena cantó una tonadilla de su juventud y bailó, tocando á la vez una pandera.

—En 10 de Mayo, 10 de Junio y 15 de Octubre próximos celebrará exposiciones, en el Jardin del Buen Retiro de Madrid, la Sociedad de Horticultura.

LA LAREDANA

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

DE

MIGUEL MADUERNE BUÉRAS

establecida hace diez y siete años en Laredo.

Esta antigua casa prepara unas cuarenta clases de conservas de pescados y demás. El Depósito general se halla en la misma casa, así como en la del Sr. D. Francisco Gutierrez y Calleja, Santander.

Toda lata bombeada y devuelta sin abrir, será reemplazada ó pagada. Para partidas de alguna consideracion se pueden hacer contratos á precios convencionales. No se cobra nada por cajas de madera, embalaje ni acarreo hasta Santander, Bilbao ó la estacion de Boó.

FÁBRICA DE PIANOS Y OTROS INSTRUMENTOS MÚSICOS, DE A. ALTIMIRA.

Casa creada en el siglo pasado. Escudillers, 45, Barcelona.

Establecimiento tipográfico de Álvarez hermanos, calle de San Pedro, núm. 16.